

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1681

**COMISIONES DE DISCAPACIDAD
Y DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 17 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Primera** Jornada de Rehabilitación y Discapacidad en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que se realizó el 29 de octubre de 2004 en la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Artola.** (6.458-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés parlamentario la I Jornada de Rehabilitación y Discapacidad en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el 29 de octubre de 2004 en Escobar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la I Jornada de Rehabilitación y Discapacidad en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires, organizada por la Región Sanitaria V, Programa Provincial de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que se realizó el día 29 de octubre de 2004 en la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 10 de noviembre de 2004.

*Irma A. Foresi. – Roberto F. González. –
Josefina Abdala. – Francisco N.
Sellarés. – Isabel A. Artola. – Gladys A.
Cáceres. – Delma N. Bertolyotti. –*

*Enrique Tanoni. – Stella Maris
Cittadini. – José M. Cantos. – Octavio
N. Cerezo. – Marta S. De Brasi. –
Susana E. Díaz. – María T. Ferrín. –
Paulina E. Fiol. – Jorge P. González. –
Juan C. López. – Nélide M. Mansur. –
Olinda Montenegro. – Lucrecia E.
Monti. – Aldo C. Neri. – Marta L.
Osorio. – Nélide M. Palomo. – Mirta
Pérez. – Tomás R. Pruyas. – Héctor R.
Romero. – Domingo Vitale.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Acción Social y Salud Pública, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés parlamentario la I Jornada de Rehabilitación y Discapacidad en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires a realizarse el 29 de octubre de 2004 en Escobar, provincia de Buenos Aires, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El modelo actual de atención de la salud en rehabilitación del país no está dando respuesta a la demanda.

Existen institutos monovalentes que no trabajan en red, existiendo un considerable lapso de tiempo

entre que se produce la secuela y es tratada. Esto en el mejor de los casos, que las personas puedan acceder al servicio. Debemos sumarle a ello la concentración geográfica de los recursos, la falta de programas y de presupuestos.

En el marco del Año Iberoamericano de la Discapacidad, la Región Sanitaria V del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Programa Provincial de Rehabilitación, organiza esta I Jornada de Rehabilitación y Discapacidad con el objeto de instalar el tema en los profesionales y en las instituciones afectadas, para poder debatir y diseñar una propuesta que unifique criterios en temas como la rehabilitación infantil, modelos de atención en rehabilitación, certificado de discapacidad, inclusión social, estimulación temprana.

La jornada cuenta con el auspicio de la Asociación Médica Argentina, la Sociedad Argentina de Medicina Física y Rehabilitación, el Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción para la Persona con Discapacidad del Ministerio de Salud de la Nación, CACIDO, la Sociedad Argentina de Terapeutas Ocupacionales, los colegios de kinesiólogos de la provincia de Buenos Aires, la Asociación Fonoaudiológica Argentina, la Asociación de Ortesistas y Protesistas de la Provincia de Buenos Aires, ISPO Argentina y de FIOP.

La programación es la siguiente:

Lugar: FLENI Escobar (ruta 9 km 53, Escobar).

9 horas: Apertura a cargo de señor ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Presidente de la CONADIS.

Coordinador de la Región Sanitaria V.

Disertaciones: 9,30 horas a 12 horas.

–Red Provincial de Rehabilitación.

Doctora Favre, Cristina, coordinadora provincial PPR.

Doctor Cluigt, Carlos, integrante del Comité Provincial PPR.

–Epidemiología de la discapacidad, Región Sanitaria V.

Doctora Basabilvaso, M. Cristina, referente PPR Región V.

–Rehabilitación infantil:

Doctora Midori Tsuruoka, integrante del Comité PPR. Médica del Servicio de Rehabilitación del Hospital de Niños Sor María Ludovica, La Plata.

–Modelos de atención en rehabilitación:

Doctora María Angélica Argel, jefa de Servicios de Rehabilitación del Hospital de Necochea.

Doctor Esteban Thill, jefe de Servicio de Rehabilitación del Hospital de Florencio Varela.

Doctor Rechia, referente regional Región III, jefe de Servicio de Rehabilitación del Hospital de Chacabuco.

Talleres: 13.30 horas a 15.30 horas.

1. Certificado de discapacidad.
2. Inclusión social.
3. Estimulación temprana.
4. Centros de rehabilitación.

Por lo expuesto, señor presidente, es que solicito se apruebe este proyecto.

Isabel A. Artola.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara la I Jornada de Rehabilitación y Discapacidad en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires, organizado por la Región Sanitaria V, Programa Provincial de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a desarrollarse el día 29 de octubre de 2004 en la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Isabel A. Artola.